

# LA VERDAD

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR - A. ZINO

Órgano defensor de los intereses del Partido Colorado y del Pueblo

Año 2 Número 160

## APARECE

Los Miércoles y Sábados

Dirección y Administración:  
Calle 25 de Mayo N.º 44

## Suscripción mensual

Por mes	\$ 0.70
Semestre	" 4.00
Año	" 7.50
Número suelto	" 0.05
Hasta atrasado	" 0.10

Ricard Espalter

Abogado

ESTUDIO - San José 60

Montevideo

Banco de la República  
O. de Uruguay

Sucursales de Río Negro  
Desde esta hora hasta nuevo aviso  
seguirá en sus Hasta el siguiente:  
de 8 a 11 a. m. 3 a 5 p. m.  
Fray-Bentos. 5 de 1911.

GERENCIA

Dr. Norberto Barbot  
MÉDICO CIRUJANO

CONSULTAS: de 4 a 5 menos los fines de semana.

Calle 18 de Julio

Angel M. Cuervo

MÉDICO CIRUJANO  
Horas de consulta de 4 a 5 p.m.  
menos los festivos

Calle Brazil Número 5

Francisco Rios Silva  
ESCRIBANO PÚBLICO

Se ocupa preferentemente de arrenglos de sucesiones y estudios de terrenos en general.

HOTEL SAN MARÍN FRAY-BENTOS

FRAY BENTOS, Febrero 3 de 1912

Diga 'La Campana'

El periódico local "La Campana" al comentar el informe del ingeniero Soureda referente á una denuncia de un estimado comerciante aparecido en nuestras columnas, dice respecto á nuestra hoja, lo que sigue: "Es un circunscrito informe, establece en forma tan concreta los hechos, q' sería el caso de que nuestro colega de cuando pasó á la verdad cantara la pa'moda".

Esta ocurrencia del periódico nacionalista nos proporciona la oportunidad de repetir, que nosotros, es precisamente á la verdad que ajustamos nuestra prefigura, pero que la ajustamos sin miedo, sin que nos destrugan las invisibles ligaduras del misterio, sin el temor vergonzoso de que disminuyan los suscriptores, y sin tener porque usar las contemplaciones de los que se encuentran en el uso de solicitar que se llenen sus co-

lumnas por llomos.

Subemos lo que decimos y sabemos lo que hincemos; y si decimos que las calles están en estado deplorable, decimos lo que dice todo el pueblo y lo que dejó comprender el propio informe del señor Soureda; si decimos que la Intendencia poco hace, y que no se demuestra diligente, no haremos otra cosa que repetir lo que dicen los siete ócho mil habitantes de Fray-Bentos, testigos silenciosos del sueño tranquilo de nuestras autoridades comunales, y si decimos todo esto, es porque debemos decirlo, y porque no queremos desempenar el papel que desempeña "La Campana" q' bien lo sabe, y lo calla, no sabemos si por conveniencia, ó porque le falta la valentía para decirlo.

Nuestra conducta puede muy bien servirle de enseñanza al perifólico nacionalista.—Le citaremos un caso el cual en su obsequio, no hace el tiempo, tuvimos oportunidad de mostrar la seriedad de nuestra crónica periodística.—Un artículo publicado por aquel periódico, contrario á la Intendencia, dió motivo á que el mismo, dirigido entonces por otra persona, lo replicara, réplica que motivó un altro sueldo de "La Campana" y el cual debía ser contestado por el autor del aparecido anteriormente en "La Verdad".

Producido el cambio en nuestra dirección, y dispuesta la persona que entró á ocuparla, á cortar la costumbre de admitir publicaciones sin la responsabilidad debida, devolvió á su remitente, los originales de un sueldo dirigido contra el articulista de "La Campana", sueldo q' llegó como una sorpresa y es la intención de que fuera publicado como de origen nuestro para que quedara á salvo el bulto de su verdadero autor. "La Campana" en nuestro caso, quien sabe si habría procedido en esta forma. Está demasiado lejos de ser el autor del tal sueldo, ya que el remitente del sueldo era en la Intendencia.

Así, diremos al periódico mencionado, que no es él quien puede hablar de verdades, ni de defensa del pueblo, ni de asunto alguno que importe alguna seriedad, cuando ante la pública opinión que está ya convencida, que en el se acabó el brío de otrora, aparecen tales, más tranquila, y dolido al extremo.

El "vulgar" hizo prodigios.

## Irlanda

Facilidad que dá el Estado para la adquisición de tierras en Irlanda

—

Durante muchos años uno de los problemas de más difícil solución en el Reino uno fué la cuestión de las tierras, en Irlanda. Para resolverla se promulgó una serie de leyes.

Como solución de carácter temporal fué adoptada la creación de la llamada "dual ownership"; es decir, se aseguró al labrador la posesión de la tierra que cultivaba considiéndole la facultad de vender sus derechos sobre la misma y cobrar la renta que fijase el Tribunal independiente conocido bajo el nombre de "Land Commission".

Al mismo tiempo se dieron facilidades para decidir á los labradores

dejar sueldo para la adquisición de tierras, en virtud de las cuales los labradores de convertir á los labradores en cultivadores propietarios.

Las disposiciones de las diferentes

leyes sobre la adquisición de tierras,

en virtud de las cuales los labradores

dispusieron de comprar la tierra que

buitiván pueden obtener préstamos

de Estado, forman el objeto de un artículo publicado en el número de Octubre del "Boletín de las Instituciones Económicas y Sociales del Instituto Internacinal de Agric平tura", concedidos la ley 1901 y 1906 ascendieron á L. est. 17.145.762; y los que se hicieron hasta el 31 de Marzo 1910 según disposición de la ley Wyndham, de 1909 alcanzaron la cantidad de L. est. 33.907.456.

Aunque otras leyes anteriores daban ya facilidades para la adquisición de tierras, la primera que directamente tiene q' ver con la compra de la misma es la Ley Ashbourne promulgada en 1885. En fuerza de ella se constituyeron por el importe total de 100 millones de libras esterlinas, la "Ley Wyndham" autoriza la concesión de préstamos por el importe total de 100 millones de libras esterlinas han tenido que hacerse grandes provisiones de dinero para poder hacer frente á todos los préstamos que con el tiempo se pidan.

Para inducir los grandes propietarios á vender sus tierras, la ley dispone que el precio de venta se pague directamente en títulos de renta fundiaria, (Land Stock) que estaban muy encima de la par cuando la ley se promulgó.

Pero como con el tiempo el valor de los títulos decadido más abajo para la venta de tierras fué casi insignificante.

Otra ley sobre adquisición de tierras fueron sucesivamente promulgadas; la más importante fué la de 1903 conocida con el nombre de ley Wyndham. Dicha ley facilita á los labradores la compra de tierras extendiendo á 68 años y medio el plazo del reembolso y reduciendo al 3 y cuarto por ciento las anualidades que habían de pagar. De tal manera estas podían ser muy inferiores al precio del arriendo que el agricultor tenía que pagar antes del contrato de venta; la ley pone como condición para solicitar préstamo, q' el precio de compra sea tal q' las anualidades no excedan del precio anterior de arrendamiento reducido del 20 q' al 10 q' según se tratase de una tierra sujeta al "judicial rent", establecida antes del 1896.

La "ley Wyndham" contiene algunas importantes disposiciones para inducir á los grandes propietarios á vender sus posiciones: El precio de venta se paga en dinero contante en vez de los títulos; como regalo del Estado recibirán un bono equivalente al 12 % del precio de venta y que darán exentos de casi todos los gastos legales inherentes á la venta. Especialmente facilidades se conceden á los usufructuarios, pudiendo recibir los bonos como si fueran propietarios absolutos.

Para la aplicación de las disposiciones de la "ley Wyndham" se creó un cuerpo especial administrativo llamado "Estates Commissioners" al que se dió la facultad de comprar las tierras de los propietarios y revenderlas á los labradores.

La baja en el valor de los títulos fiduciarios que había producido una disminución en el número de las ventas, hizo necesario la división de la ley 1909. En virtud de esta ley las anualidades que habían de pagarse del 8 ½ % y los bonos para los propietarios de fincas correspondientes al 12 % del precio de venta, fueron sustituidos con otros q' oscilaron entre el 3 y 18 % según q' el precio de venta representase un número mayor ó menor de años de arrendamiento.

Como resultado de la aplicación de las disposiciones de la "ley Wyndham" se creó un cuerpo especial administrativo llamado "Estates Commissioners" al que se dió la facultad de comprar las tierras de los propietarios y revenderlas á los labradores.

La baja en el valor de los títulos fiduciarios que había producido una disminución en el número de las ventas, hizo necesario la división de la ley 1909.

En virtud de la ley anterior á la de Ashbourne, más de 7.500 agricultores llegaron á ser propietarios de los terrenos cultivados por ellos, pero con la ley siguiente el advenimiento fué más rápido. El importe total de los préstamos hechos en fuerza de la ley Ashbourne y de la de 1888, fue de Libras esterlinas 9.995.236; y los

concedidos la ley 1901 y 1906 ascendieron á L. est. 17.145.762; y los que se hicieron hasta el 31 de Marzo 1910 según disposición de la ley Wyndham, de 1909 alcanzaron la cantidad de L. est. 33.907.456.

Los préstamos hechos en virtud de las diferentes leyes sobre adquisición de tierras alto, por tanto, un total de L. est. 55.045.754.

La obra del translado de las tierras irlandesas de manos de los grandes propietarios á los de los labradores procede con seguridad, pero como la "ley Wyndham" autoriza la concesión de préstamos por el importe total de 100 millones de libras esterlinas han tenido que hacerse grandes provisiones de dinero para poder hacer frente á todos los préstamos que con el tiempo se pidan.

De Jacinto Benavente

—

## Acotaciones

Mientras se prepara Inglaterra á celebrar el tercer centenario de Shakespeare, en el año 1916, celebra el primero de Dickens, y aunque el famoso novelista murrió glorioso y rico y no fijó de reparar de ninguna injusticia, ni olvido al conmemorar su centenario, todavía se preocupa por la suerte de sus descendientes que no viven en situación muy holgada y procurar mejorarlo con el producto de la venta de un sillón, especial con la efigie de Dickens, sello de voluntaria adquisición, pero que ningún buen inglés dejaría de comprar.

Fecunda Inglaterra en grandes escritores y sobre todo en grandes poetas, es Dickens, y si no el mayor de todos ellos, es más nacionalmente seguramente. Muchos somos de nuestra raza y de nuestro linaje que por los defectos que por las buenas comidas. Padres y padres quieren que sus hijos sean vejitos, pero quieren que las anualidades no excedan del precio anterior de arrendamiento, reducido del 20 q' al 10 q' según se tratase de una tierra sujeta al "judicial rent", establecida antes del 1896.

La "ley Wyndham" contiene algunas importantes disposiciones para inducir á los grandes propietarios á vender sus posiciones: El precio de venta se paga en dinero contante en vez de los títulos; como regalo del Estado recibirán un bono equivalente al 12 % del precio de venta y que darán exentos de casi todos los gastos legales inherentes á la venta. Especialmente facilidades se conceden á los usufructuarios, pudiendo recibir los bonos como si fueran propietarios absolutos.

Para la aplicación de las disposiciones de la "ley Wyndham" se creó un cuerpo especial administrativo llamado "Estates Commissioners" al que se dió la facultad de comprar las tierras de los propietarios y revenderlas á los labradores.

La baja en el valor de los títulos fiduciarios que había producido una disminución en el número de las ventas, hizo necesario la división de la ley 1909.

En virtud de la ley anterior á la de Ashbourne, más de 7.500 agricultores llegaron á ser propietarios de los terrenos cultivados por ellos, pero con la ley siguiente el advenimiento fué más rápido. El importe total de los préstamos hechos en fuerza de la ley Ashbourne y de la de 1888, fue de Libras esterlinas 9.995.236; y los

licit, por instinto de conservación y de defensa, á la intolerancia y al dogmatismo irrefutable. Littero, tan admirado por nuestros progresistas, fué rechazado en todo lo extenso de la palabra.

Que el espíritu de Shakespeare no simpatizaba mucho con la Reforma, pudiera demostrarse con textos de sus obras. No vale decir que Shakespeare era tan gran autor dramático q' sean sus personajes y no él, q' que habla en estos momentos.

El experto en achaques dramáticos conoce pronto en quién habla los personajes y cuando habla el autor. No hay un gran poeta dramático en el que habla un gran poeta lírico. Como no hay un gran poeta lírico en el que haya un gran poeta dramático. La poesía es una é invisible.

Tennyson es el verdadero poeta de Inglaterra, por las mismas razones q' Dickens es su verdadero novelista. Nunca pudo haber discrepancia entre su espíritu y el espíritu de Inglaterra. Nadie hay en ellos q' haya podido clarificar la conciencia nacional, como en otros escritores, también muy de Inglaterra, Byron, por ejemplo. Ni hay un gran poeta dramático q' sea igualmente popular q' Dickens, como Shelley.

La rebeldía de Byron era sólo contra la clase, la aristocracia, y era prácticamente aristocrático. Por eso, en medio de su imaginación y de sus protestas Inglaterra no dejó de admirarle, y los más indignados talvez disfrutaban la envidia con la indignación.

La rebeldía de Shelley era más honrada porque era menos ingles. Shakespeare, más aristocrático q' Byron por la inteligencia, era más plebeyo por el sentimiento. Ligados á la acción Byron se aprestaba á morir por Grecia, por el pueblo, si, pero un pueblo artista, q' para el representaba la aristocracia del espíritu helénico. Shelley hubiera combatido en las barricadas por un pueblo cualquiera en revolución contra una tiranía política ó religiosa.

Tennyson y Dickens, ni con la pluma ni con la espada, llegado el caso, habrían combatido más q' por Inglaterra, por justa q' por injusta causa. Así son siempre los escritores q' una nación estima como verdaderos escritores nacionales.

Los ideales quequenos son siempre enemigos de los grandes. No hay gran patriota, sea cualquiera la manifestación de su patriottismo: artistas, políticos, militares, q' no hayá perturbado la tranquilidad de su nación.

No hay gran civilizador q' no haya perturbado la vida de su patria. Las familias y los gobiernos llaman rebeldes á estos perturbadores. La humanidad se lo debe todo á los rebeldes.

Fué Jesús el q' dijo á su madre: "Mujer, q' qué hay de común entre tú y yo?"

Pero á las madres sienta muy bien llorar por sus hijos al pie de todas las cruces q' de redención para la humanidad. Confesaremos q' las mujeres heroicas capaces de sacrificar á sus hijos nos admiran tal vez, pero dejan en nuestro corazón el frío de la duda inquietante.

Todas las madres y todas las patrias nos quieren pequeños para q' seamos más suyos. La diferencia es q' la madre llora y acaricia; la patria detiene y castiga.

Por eso, la gloria pesa á veces como un renombramiento. Para lograrla, tenemos q' endurcir el corazón, ser tal vez malos hijos y malos patriotas. Por suerte á la humanidad, pertenemos innumerables.

¡Felices esos espíritus de concordia q' logran ser gloriosos y sex queridos, los q' no fueron nunca perturbados ni turbulencias.

Jacinto Benavente

# AVISO

REGIMIENTO DE CABALLE-  
RIA N° 9

-o-

La Mayoría del expresado, hace saber al comercio de esta Plaza que no deben abrir créditos a la tropa por ningún concepto, sin que estén debidamente garantizados por el Primer o Segundo Jefe del Cuerpo.

LA MAYORIA

## Para poblar un desierto

Al record de la maternidad lo ha nacido una matrona ubérmana, fecunda y fertilísima, que vive en el Transvaal.

Esta feroz señora, llamada Van Wyk, nació en 1882 y los 18 años se casó con Jacobo Luble. A los dos años se quedó viuda, con un hijo; pero al poco tiempo se casó en segundas nupcias con un viudo con cuatro hijos, Niculás Pretorio, que se murió año y medio después, dejándola, además de sus cuatro hijos, un nuevo varón.

La señora Van Wyk se consoló casándose con Esteban Pieter, viudo con siete hijos. Esteban, en once años, le dio siete reproducciones, y satisfecho de su obra murió.

La eterna viuda no se resignaba a estar sola y como los viudos eran su debilidad, se casó con otro que tenía ocho pequeños. La pareja vivió feliz por espacio de 11 años, procreando cuatro descendientes; La señora Van Wyk volvió a quedarse viuda.

Con su quinto marido, Enrique Klopfer, tuvo 10 criaturas. Por fin llegaron al sexto [á buena hora]. Este infeliz aportó al matrimonio cinco ángeles y engendró otros cuatro.

El sexto también dobló, la señora Van Wyk está inconsolable; á los 78 años se encuentra viuda, con cinco hijos y cerca de 300 sobrinos.

Ningún casero quiere alquilarle habitación.

## Arrendamientos

La superioridad autorizó al Coronel don Gervasio Galarza Jefe del 9.º de Caballería para arrendar el campo que éste necesita para las caballadas del cuerpo que comanda, como así el corralón donde actualmente se aloja parte de esta unidad militar, que como se sabe es el del señor Laeserre; situado á inmediaciones del cuartel.

El Coronel Galarza que se preocupa con empeño de la buena marcha de su Regimiento teniendo ante todo en cuenta sus necesidades, había solicitado dichos arrendamientos apresuradamente se instaló en esta ciudad.

## 2.750 kilómetros por minuto

Con el fin de saber lo que podía tardar en dar la vuelta al mundo un telegrama, el director del periódico "New York Times" hizo recientemente una ingeniosa prueba.

Extendió un telegrama de nueve palabras para el mismo período y lo despachó por el cable oriental. El telegrama dió la vuelta á todo el hemisferio Norte pasando por Honolulu á Manilla, de aquí á Hongkong, singapur y Bombay, desde enyo punto partió para Suec Gibraltar y Fayat, y finalmente, llegó á Nueva York, recorriendo una distancia de cerca de 46.000 Kilómetros.

El despacho se telegrafió en condiciones ordinarias sin hacer nada por acelerar su transmisión, pues no se trataba de establecer ningún récord, y después de pasar por diez y seis estaciones llegó á Nueva York a los diez y seis minutos y medio de haber sido expedido, viajando por tanto con una velocidad de 5750 kilómetros por minuto.

Es de notar que esta velocidad no

es extraordinaria. Al inaugurar el cable del Pacífico, que dejaba á la tierra completamente robada de líneas telegráficas, dió la vuelta al mundo el primer despacho en nueve minutos y medio, más para conseguir esto se prepararon de antemano los enlaces de las líneas y se interrumpió todo el servicio por lo cual el despacho no encontró ningun obstáculo en su camino.

## Viaje del Receptor

El Receptor de Aduana don Juan L. Bayeto acompañado por el Inspector del Regimiento don Juan Gomila efectuaron ayer en la lancha "Fray Bentos" un viaje hasta Nuevo Berlín y del que regresaron anoche.

El viaje de los citados funcionarios se relaciona con el contrabando de aguardiente apresado en Roman por los empleados Hogues y Bruno, y por el cual se intruye un minucioso sumario el que seguirán nuestros informes hasta casi terminado, y próximo á ser elevado á la superioridad.

## Ingreso a la Academia

En virtud de una disposición del Gobierno que ordena el ingreso á la Academia Militar y Escuela Naval de determinado número de jóvenes pertenecientes á las unidades del Ejército y de los buques que componen la Armada Nacional, el señor Jefe del Regimiento 9.º de Caballería a Coro nel Galarza dispuso fueran del cuadro que comanda los aventajados jóvenes el Capo 1.º Alfonso Nuñez Giménez, y distinguidos Nicuarr Perdomo, Alcides Ferreira y José Pedro Laumea, quienes en compañía del segundo Jefe del Regimiento Comandante Arizmendi partirán pronto para la capital á fin de efectuar el ingreso á dicha Academia.

La partida del Comandante Arizmendi y los jóvenes y estudiosos militares del 9.º, dió lugar á una hermosa demostración de aprecio, pues es parte de los amigos que les despedían concurren en funeral compatriota el Coronel y la distinguida oficialidad del Regimiento quienes en el mueble despidieron afectuosamente á los viajeros.

Nosotros estamos seguros de que el contingente de juventud que apoya el 9.º á la Academia, se destacará por su preparación, pues todos poseen conocimientos apreciables contándose que tienen varios años de bachillerato y una ampliada actuación de jóvenes militares.

## Por un sámario

En el tren de ayer partieron para la 4.º sección el señor Inspector de Policías Sargento Mayor Ricardo M. Gerona y el Comisario don Elvio Cabrera.

El Inspector de Policía va á la comisaría de la 4.º por motivo de una denuncia del Juez de paz Fischer contra el comisario titular de la referida sección.

El comisario don Elvio Cabrera permanecerá á órdenes del Inspector mayor Gerona.

## Ascensos en la Comisaría

Con motivo del fallecimiento del sargento 1.º Rodríguez de la Comisaría 1.ª, el señor Mendoza con autorización del Jefe Político señor Mariano Larrabla llenará la vacante ascendiendo al sargento 2.º Barreto y al de este al cabo que le corresponda, nombrando al cabo 1.º G. C. que por su comportamiento y aptitudes se halla distinguido en el desempeño de su misión.

Los ascensos referidos tienen que ser bien mirados por el personal de

policía que ven en ello un estímulo y un premio á la comportación buena, mucho mas en este caso que han sido otorgados con justicia por los superiores.

## "El colorado radical"

Acusamos recibo al primer número del "El colorado radical" nuevo órgano de nuestro partido que acaba de ver la luz pública en la capital y el cual será dirigido por el señor Antón Lopez Barrios.

"Ni feudos ni urbanas" dice el corregidor colega, interpretando la voluntad del glorioso partido al que el afán del convencido, presta la contingencia del esfuerzo desinteresado y patriótico, enriqueciendo con orgullo la roja enseña ejemplo de libertad y de justicia.

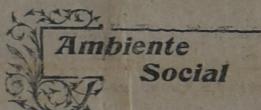
Saludamos con cariño al nuevo defensor de nuestra causa.

## Un concurso militar

El dia 15 del actual tendrá lugar en el 9.º de Caballería un concurso de clases, los que se disputaran dos puestos de sargentos, vacantes en la mencionada unidad.

Presidirá el concurso el aventajado profesor señor Bruno actual Delegado de la Junta de Guerra, que por motivo de haber renunciado el general maestro del Regimiento que era el indicado para presidirlo, ha tomado sobre si la simpatía responsabilidad.

Aplaudimos por justa, la idea del señor Jefe del 9.º pues se ve en ella el deseo de proceder con equidad.



## Ambiente Social

### ELECCIONES

La imagen que ahorita:  
Es la imagen sagrada de la diosa  
que me di el primer beso maternal,  
y meiendo mi cumpleaños  
me arrulló con arcoílio celestial.

Qual ave preferis:

La que anida en las selvas de mi suelo  
y cestimpa en las hojas del brinío;  
la que envía sus cantos hacia el cielo  
de la noche en las sombras; El solitario.

Que insecto me es mas bonito:

La que gusta vivir entre las flores  
de libando las nubes es dichosa;  
la que luce en los días de calor  
grande más brilla el sol; La mariposa.

Qual flor es para mi más linda:

Cuando tornan las aves á sus nidos  
y hundiéndose ya el sol pausadamente

y aparecen los astros encendidos  
y mil colores coloran Occidente.

Que luz me agrada más:

La que envía en la noche de Naturá  
y contempla al que sufre un infarto;

La más bella, poética y pura  
es la pálida luz del plenilunio.

ESEHHEA.

## Noviazgo

En Concepción del Uruguay donde  
desde hace tiempo reside, nuestro  
amigo el joven Fausto E. Bojorge ha  
solicitado la mano de la señorita

Elisa Jaure.

## Viajeros

— Prosidente de campaña se en-  
cuentra de nuevo entre nosotros el  
joven Miguel M. Ugarte, contador de  
nuestra aduana.

— Para Colón se embarcó José  
Crotogini.

— Con destino á Paysandú se em-  
barcó el joven Luis E. Pigras.

— Con motivo de despedirse de los  
jóvenes cadetes del 9.º que ingresan  
á la Academia Militar llegaron de la  
vecina ciudad de Mercedes las apre-

ciaciones de Capitan Ferreyra y del Comandante Perdomo.

## Enfermos.

Continúa acentuando la mejoría de  
la señora Elvira S. de Gerona y  
dos de sus pequeños hijos quienes  
días pasados con motivo de haber  
tumbado la volanta en que viajaban,  
tuvieron la mala suerte de recibir les-  
iones de relativa importancia.

## Funciones en el "Oxilia"

Esta noche y mañana siempre que  
el mal tiempo no lo impida, habrá  
función en el "Oxilia" con obras exco-  
jidas y que á no dudarlo tendrán el  
mismo éxito que las representadas en  
los anteriores funciones.

Es bueno que nuestro público se  
muestre una vez por todas como públi-  
co que ama el arte, que distingue el  
Teatro, del Circo de pruebas, que sa-  
be que el primero representa cultura e  
ilustración, y el segundo nada más q  
la ostentación del atraso.

Corresponde á la sociedad Fray-  
bentina hacer honor de si misma.

## Pelea en el Saladero

Antes de ayer de mañana los individuos Cipriano Timote y Pedro Garigó neones del saladero Liebig se tomaron en pelea después de una acalorada discusión habida entre ellos resultando herido de un bacheo el peón Timote, el cual fué inmediatamente atendido en el Hospital del Saladero.

Los comisarios de la 1.º sección  
apenas tuvieron conocimiento del hecho,  
se trasladaron al lugar del suceso procediendo á la captura de los peleadores.

La herida de Timote es de alguna  
seriedad.

## El "Sao Paulo"

Anoche á las 9 fondeó en nuestro  
puerto en viaje de retorno el vapor  
Brasileiro "Sao Paulo" que como ya  
lo noticiamos ha inaugurado su carretera entre nuestros puertos y los de  
la costa atlántica del Brasil.

Numerosas personas invitadas especiales por el señor Reynaldo Mendez agente de la nueva compañía concurren abordo del lejoso vapor donde fueron obsequiados con un bien servido lunch y atendidos con la gentileza natural, propia de los marineros brasileros.

El "Sao Paulo" permaneció fondeado varias horas, las que fueron bien aprovechadas por los visitantes.

## La banda en la plaza

La banda del Regimiento 9.º de Caballería concurren mañana á la plaza Constitución donde ejecutará un selecto repertorio.

La concurrencia de la bien organizada banda militar á nuestra principal plaza, la ha convertido en el punto obligado de reunión de nuestra mejor y mas distinguida sociedad la que en aquellas horas la llena de deleito atractivo.

## Sobre el contrabando

— "La Campaña" en un sueldo de su  
último número comenta á manera de  
dudas el apresamiento del importante  
contrabandista de aguardiente  
apresado en Roman por nuestros  
empleados aduaneros, y del cual nos  
publicamos los detalles, y se  
puede desprender de la lectura del  
sueldo, nuestro colega apesar de tener  
una boca y garganta de zurub  
no traga nada; para él colega no es  
contrabando, si la autoridad no pren-  
de á los dueños de la carga, que de-  
ben de permanecer á pie firme en su  
custodia, ó por lo menos retirarse  
previo un tiroteo que deba dejar en  
el terreno, aduaneros muertos, y con  
trabandistas yertos.

— "La Campaña" no debía ser tan ex-

agerado, debía bastarle con que los fun-

cionarios garancien los intereses del mun-

do se alegra cuando en el artiesgado

cumplimiento del deber, los merito-

rios empleados de aduana realizan

pesquisas como la que se trata.

## La zafra azucarera en Cuba

1.600 MILLONES DE KILOS

Nuestro ministro en Cuba, señor Rafael J. Fossala, acaba de tra-  
mitar los datos hechos públicos por el  
Ministerio de Agricultura que hacen  
relación con la zafra de azúcar de ca-  
sa, terminada á mediados de Noviem-  
bre de todos los ingenios de las seis  
provincias con una producción total  
de kilos 1864.778.920, esto es, la mis-  
ma, más ó menos, que en los dos últi-  
mos años.

Esta producción ha podido ser co-  
locada íntegramente, á los precios  
más altos conocidos, precios que de-  
berán sostenerse dada la disminución  
notable constatada en los estados  
europeos.

Para el año actual, los expertos  
azucareros de la Habana, calculan la  
producción en mil seiscientos sesenta  
y siete millones de kilos de azúcar  
elaborada, es decir, la mayor que ha-  
yan registrado las estadísticas desde  
que empezaron á publicarse en el año  
1778.

## Juzgado Letrado Departamental

### APERTURA DE SUCESIÓN

Por disposición del señor Juez Le-  
trado Dptal. Dr. don Eugenio Pérez  
Gorgoroso, se hace saber al público,  
que ha sido declarada abierta la su-  
cesión de Doña Brígida PORTELA DE  
GONZALEZ citándose á todos los que  
se consideren con derecho á la heren-  
cia dejada para que se presenten ante  
este Juzgado, dentro del término de  
treinta días con los justificativos del  
caso bajo apercibimiento del que lo  
hubiere lugar por derecho.

Fray Bentos, Febrero 3 de 1912.  
J. L. Duran y Vidal  
Eba. Pco.

F. 3 p. 1 m.

## Administración Departamental de Renta

### AVISO

Se hace saber á los señores com-  
tribuyentes al impuesto inmobiliario  
que el primer plazo para ese pago,  
en este año, corre desde el 15 de este  
mes al 15 de Marzo próximo, y el  
segundo desde el 16 del mismo hasta  
el 30 venidero.

A. PACHIAROTTI  
Administrador.  
Enero 15

## Administración Dtal. de Renta

### AVISO

Se hace saber á los señores contri-  
buyentes al impuesto de Patentes de  
Giro, que el pago por el corriente  
año, debe hacerse desde esta fecha  
hasta el dia 20 de Febrero próximo.

Fray Bentos Enero 20 1912.  
A. PACHIAROTTI  
Administrador.

E. 20 1m.

i OJO !

Se vende una espléndida vivienda  
con todos sus accesorios correspondientes,  
esta en perfecto estado y  
para tratar dirigirse á la calle Du-  
razno núm. 6 de 5 a 7 p. m.

# FARMACIA DEL PUEBLO -DE- Felipe Mendizabal

Entreando por varlo de 5 pesos en bolets de la caja registradora de esta Farmacia se puede elejir uno de los articulos indicados:  
LIBRA CHOCOLATE, 1 REUTER, 1 FRASCO TRICOFERO BARRY, 1 CAJA CREMA DELIA, 1 CAJA CREMA PRECiosa, 1 CAJA POMADA DEL GLOBO, LATA COCOA, 1 UNA  
POLVOS JAVA, 1 TARRO COCOA, 1 CAJA POMADA INDIO, 1 FRASCO TONICO ORIENTAL, 1 FRASCO CARAMELOS, 1 FRASCO TALCO MENNE.

Calle Trinta y Tres entre Florida y 18 de Julio

Leñado Letrado Dptal

Empalmamiento

Mandado del Señor Juez Ldo don Eugenio Pérez Gorgo en el expediente inicio Sr. Agente Fiscal del Dpto menor desaparecida Rita se etea, llama y empala al faltare éste a la madre de mayor que dentro del ter noventa días, a contar de su primera publicación de este aviso, se deducir los derechos a la patria potestad, encibimiento de proceder al nombramiento de tutor dativo de con lo dispuesto por los art. de la Ley de 24 de Febrero y 307 del Código de Proceso Civil.  
Bentos, Dibre 20 de 1911.  
José Duranona y Vidal  
E. P.

para el año 1912

Costa  
Betamar  
A. Vidart.  
Varano  
P. Lebratto.  
Oris  
Sea  
eo Lasserre  
Bentos Diciembre 19 1911.  
JOSE DURANONA VIDAL.

WHISKY.  
"George IV"  
exquisito, el mejor del  
nos concesionarios—  
A. LOPEZ Y C. P.  
3 m.

Pintores  
—  
dro Monaco  
Andres Mañay  
en toda clase de trabajos  
ante al ramo—precios mo  
"HOTEL SAN MARTIN"  
aller de Calzado

calle Brazil 107 Fr  
Taller se hace calzado de  
composturas de todas clases  
módicos, trabajo garantido  
misma casa hay establecido  
leche devaca, para á cuá  
luna del dia.  
D,bre 9 2 m.

urant "Cosmopolita"  
LLAR Y DESPACHO  
DE BEBIDAS  
ten pensionistas y se llevan  
á domicilio.  
Cazenave y Gavazzo—  
ciones cómodas o para pa  
á la italiana y á la criolla  
Brazil 108 Fray Bentos.

nevo almacén  
DE JUAN RAVA  
Montevideo 202 y 203—  
se despachan comestibles  
garantizado al público nue  
de Italia lejítimos y leb  
das clases.

Intendencia Municipal

Aviso

Por mandato del señor Intendente Municipal se hace público que el Ing. de Paz de la 9.5 Sección, ha depositado en la oficina a suma veinte y nueve pesos co 53 centésimos á los efectos del Art. 245 del C. Rural. Eso suma es el producto líquido de la venta de tres animales vivos, que se encontraban en la Estancia "Los Merinos".

Los interesados pueden deducir su derecho á esa suma dentro del plazo de **noventa días** que prescribe el C. Rural. Las marcas pueden verse en el expediente respectivo y en el título de la oficina.

Fray Bentos Noviembre 20 1911

ALEJANDRO EMILIO PESCE  
Secretario.

Deligencia-Correo

De JOSE CREVOISIER  
LINEA DE ESTACION YOUNG  
A PASO DE NAVARRO

ITINERARIO

Saldos de Young—Miércoles y Domingos por la tarde, después de llegar el tren de bajada de Algora.

Llegada á Navarro—Lunes y Jueves—Salidas de Navarro—Mártires y Sabados—Llegadas á Est. Young—

Miércoles y Domingos por la mañana salidas de que salga el tren para Fray Bentos.

La diligencia pasa por Rincón de Francia y Augusto, Llovedoras, Ombú de Liebigs, Pasco de la Laguna, Paso de Ruiz ó del Cerro del arroyo Las Flores, Paso del Palmar, casa de José Colombo.

Transporte de pasajeros, correspondencia y encomiendas á precios médicos.

El Ferro-Carril de Algora que vendrá  
"LA CIUDAD DE FRAY-BENTOS"

Sastrería—Sombrerería y Rópería  
Confecciona trajes de elegante cortes  
**Casa Astarita**

Gran surtido para Verano, en casimires, ropa hecha, sombreros y artículos en general para hombres y niños.

Brines, pantalones y chalecos fantasía.—Ropa hecha para hombres y niños, sombreros de fieltro, castor, nutria, galeras de varias formas y el más completo surtido en sombreros de peja, panamá, italia, inglesa, manila, negros y blancos.

Perfumería Ibanbigan Legran, Guarlain, Caty y Luton, trajes y guarda polvos para niños, ropa blanca, sombreros y gorros de varias clases, pan talones, dardugas, corbatas y artículos de lujo.

Brasil núm. 8—Frete á la Cancha—FRAY BENTOS.

Susursal del Banco de la R. O. de Uruguay  
CAJA DE HORROS CESION ALCANCIAS

Se avisa al público que este Banco ha abierto un nuevo género de operaciones bajo el título de

Caja de Ahorros Sección Alcancias

como medio de fomentar la previsor costumbre del ahorro en todo el país, y especialmente entre los elementos populares

**EXPLICACIONES**

Dopocete Vd. DOS PESOS en el Banco, y en el se le entregará gratuitamente una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco.

Estos DOS PESOS son tuyos, ganan interés, y puede Vd. retirarlos en cualquier momento devolviendo la alcancia.

Una vez al mes, ó cuando lo crea oportuno, trae Vd. la alcancia al Banco, donde se abre á su vista y se le devuelva cerrada, después de retirarse el dinero que contiene y no reditarse en su cuenta, cuyo saldo no podrá nunca exceder de UN MIL pesos.

El dinero así depositado queda ganando el interés del

**CINCO POR CIENTO 5 % ANUAL**

y lo tiene Vd. siempre disponible, pudiendo retirarlo en cualquier momento.

PARA OBTENER MAS DETALLES, OCURRASE A ESTA GERENCIA

El Gerente

**DISPONIBLE**

DESEA VD. VESTIRSE ELEGANTEMENTE COMO EN LAS GRANDES CAPITALES, Y CON EL MISMO CHICQUE ACOSTUMBRAN LOS DISTIN

**SASTRERIA DE ROMA**

De Jose Giachetta

—(Sucedor de ANTONIO DE DOVITIS)—Año 1880

En esta antigua y acreditada casa, el trabajo es garantido, as que ofrece no son igualadas por ninguna otra similar.

P—El corte y confección son de primer orden

O—Tiene por lema satisfacer el gusto de sus clientes

R—Importa directamente los más modernos casimires

Q—Constantemente se preocupa de las continuas variaciones de la Moda

U—Los precios son de verdadero reclamo

E—Es la mejor casa de confianza

136—Calle Brasil—136 Fray-Bentos

Sociedad anónima LA COOPERATIVA

Almacen, Tienda, Ferretería

Precio fijo y a contado

Acaba de recibir un gran surtido en artículos de Tienda y Mercería de estación.

GRVN VRIEDD! en vinos, conservas y todos lo q te barcará el rango de alcancía.

SERANTE L BOND CLID

Quien necesitará de mestros artículos y no pudiere venir á nuestra casa llame por Teléfono N°. 54, y en la brevedad posible será servido.

Avísemos á aquellos que deseen ingresar de Accionista á la Sociedad que deben efectuarlo en la brevedad posible, pues las acciones autorizadas para la venta que aun restan son pocas y en la forma que hasta el presente se siguen emitiendo dentro de breve plazo quedarán agotadas.

EL DIRECTORIO

?Cual es la mejor fotografía?

La de Carlos Zeffirino

FRENTE CALLE TREINTA Y TRES

Esmero—Lim Pieza chic

**PRECIOS MODICOS**

**DISPONIBLE**

# Por mensualidades Se confeccionan Trajes sobre medida **Salvador Fucito** **ASTRERIA** 25 de Mayo 42--Fray-Bentos

## Hojalatería Mecánica -DE- **Miguel Nocerino y Cia.**

Esta casa se encarga en la construcción de Tanques, Bebederos, Depósitos de cualquier capacidad, Cuartos de Baños, Molinos, Obras, Caños de fierro galvanizado y asesorios llaves piletas, inodoros, lavatorios, cierzas, caños de chapa galvanizado, en la construcción de pozos semi-suspen-  
gientes, teniendo pruebas de los resultados hasta hoy obtenidos.

MIS PRECIOS SON ENTERAMENTE MODICOS

Calle Minas y 25 de Agosto

## Panadería "LA URUGUAYA" de **José A. Bertoni** Calle 18 de Julio

En esta acreditada casa encontrarán pan y galleta de primera, elaboradas con harinas superiores, como también una gran variedad en masas, bollos etc.

La casa cuenta con jardinerías higiénicas para el reparto, y garante el buen y esmerado servicio de sus repartidores.

Atiende pedidos de comisión

## AGENCIA MARITIMA

### **Raymundo Mendez**

DESPACHANTE DE ADUANA Y OMISIONISTA

CONSIGNACIONES Y REPRESENTACIÓN EN GENERAL

CALLE—Forida—110  
—FRAY BENTO—

## "La Despensa" DE **Costa y Valdetaro**

GRANDIOSO SURTIDO EN LOS RAMOS DE TIENDA Y BAZAR  
ALMACEN POR MAYOR COMISIONES  
Y CONSIGNACIONES EN GENERAL

## DISPONIBLE

L A V E R D A D

**¡NO MAS EBRIOS!!**  
LOS POLVOS COZA CURAN LA  
EMBRAGÜE

Por datos y medicamentos dirigirse al agente en esta ciudad señor Te  
lesforo Portas —SALLE FRA Y BEN  
TOS, N° 46.

### Pichincha

Se vende por 170 pesos una cómoda y fuerte Victoria, especialmente para extranjeros.

Para informes dirigirse á esta im  
prenta.

### Empresa e Automóviles

Se avisa al público que esta En  
prenta ha resuelto iniciar el servicio de  
automóviles de **Fray Bentos** á  
Mercedes y vice versa, el día lunes  
20 del corriente. A los efectos ha ad  
quirido recientemente un automóvil  
que hará provisoriamente el recorri  
do indicado, hasta tanto lleguen de  
Europa los Omnibus mandados construir expresamente para esta linea.

La hora de salida de Fr Bentos  
será á las 7 y 15 a.m. y de Mercedes,  
á las 5 y 15 p.m. en combinación con  
el Ferrocarril de Montevideo á Mer  
cedes. A la hora indicada para esta  
ciudad, partirá el Automóvil de la  
Agencia, á donde deberán recurrir  
los interesados para munirse del pa  
saje correspondiente. Precios reduc  
tos.

Por más informes dirigirse á Ber  
nardo Oris y Hno.  
Agentes.

### Emplazamiento

Por mandato del señor Juez Letra  
do Departamental, recaído en el expediente  
iniciado por el Señor Agente Fiscal del Departamento, sobre dep  
ósito del menor Vicente Miño, de  
diciembre años de edad, se cita, llama y emplaza á los padres de dicho menor  
para que dentro del término de no  
venta días, á contar desde la primera  
publicación de este aviso, comparezcan á estar á derecho en el mencionado expediente, bajo apercib  
imiento de lo que hubiere lugar.

Fray Bentos. Diciembre 9 de 1911.  
José Durafona y Vidal.  
Escríbano Público.

### Licitación

#### ASISTENCIA PÚBLICA NACIONAL

Llámase á propuestas, por segun  
da y última vez, para la provisión de  
artículos de ALMACEN Y ANEXOS, PAN, CARNE Y LECHE  
para el Hospital y para el Asilo Diego Young desde el 1.º de Marzo de  
1912 al 28 de Febrero de 1913 de acuerdo con el pliego de condiciones  
que se encuentra á disposición de los  
interesados en la Administración De  
partamental de Rentas todos los días  
hábiles de 3 á 5 p.m.

Las propuestas en el sellado corre  
pondiente serán presentadas hasta el  
día 6 de Enero de 1912 á las 9 a.m.,  
en cuya fecha y hora serán abiertas  
por el señor Escrivano Actuario del  
Juzgado Letrado Departamental en  
presencia de los interesados, siempre  
que haya concurrencia legal.

La administración de la Asistencia  
Pública se reserva el derecho de aceptar  
las propuestas que juzgue más  
ventajosas o rechazarlas todas si lo  
creyere conveniente.—

Fray Bentos Diciembre 25 de 1911  
A. PACHIAROTTI  
Adm. Interino

## Banco de la República ORIENTAL DEL URUGUAY

FUNDADO EN 1896

CAPITAL AUTORIZADO: \$ 20.000.000  
Casa Central: Zabala 79—Agencia: Rondeau 366  
—MONTEVIDEO—

### SUCURSALES

SALTO	FLORIDA	SAN EUGENIO
PAYSANDÚ	CANELONES	FRAY-BETOS
MERCEDES	COLONIA	J. B. y ORDÓÑEZ
MELO	MALDONADO	CARMELO
SAN JOSÉ	TRINIDAD	DOLORES
MINA	S. FRUCTUOSO	SAN CARLOS
DURAZNO	RIVERA	SARANDÍ DEL YI
ROSARIO	ROCHA	TALA (Agencia)
	TREINTA Y TRES	

### OPERACIONES DEL BANCO

- o CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
- o DESCUENTOS DE DOCUMENTOS DE COMERCIO.
- o CARTAS DE CRÉDITO Y ÓRDENES TELEGRÁFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
- o GIROS SOBRE EL EXTERIOR: sobre todas las ciudades de Europa y países de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc, etc.
- o GIROS, ÓRDENES TELEGRÁFICAS, TRANSFERENCIA sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.
- o COBRANZAS DE GUONES Y DIVIDENDOS, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
- o COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARE POR CUENTA DE TERCEROS.—Títulos en custodia.—COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS.

hasta nuevo aviso.

ABONA—En cuenta corriente oro 1º lo. anual

En depósito plazo fijo á 3 meses 3 " "

" " " " " " 6 " "

" " mayor plazo convencional.

" " en caja de ahorros 3 " "

COBRA—Desembolso en cuenta corriente convencional

o Descuento y Causiones con garantías de valores "

Horas de oficina—De 10 a.m. 3 p.m.—Sábados: de 10 a.m. 3 p.m.

Ley Orgánica del Banco de la República

de 17 de Julio de 1911

ART. 12—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás dep  
ositorias y operaciones que realice el Banco.

### Almcen, Barraca y Ferreterí

— DE —

### Antonio Abrinis

### compra y venta de cereales

en general y frutos del piso

FORRAJES, MADERAS, BALDOSAS, ALAMBRES

y demás artículos de construcción

Especialidad en sarnifugos y garapaticidas

### PANADERIA " La Mecanica" DE

### José S. Bordoli

Este establecimiento mecánico, es el único y exclusivo que puede of  
recer en la localidad PAN, GALLETA, PAN DULCE y PANTES de

LECHE y otros artículos elaborados por ingeniosas máquinas reciente  
mente adquiridas, que le permiten en todo momento atender á los pedidos  
que le hacen los establecimientos y casas de comercio de campaña.

Esos artículos son elaborados con harina de primera clase del mejor

Molino de Felipe Fontana de Palmira.

Ventas al por mayor y me  
REPARTO A DOMICILIO

Calle Liebigs esa Artigas

DISPONIBLE